**JUZGADO:** 10 administrativo de Cali

**RADICADO:** 76001-33-33-010-2019-00190-00

**MEDIO DE CONTROL:** reparación directa

**DEMANDANTE:** José Nain Quintero

**DEMANDADO:** D.E. y Emcali

**LLAMADOS EN GARANTÍA:** Solidaria, Previ y Allianz

**TESTIMONIO DE ALBERTO HERNÁNDEZ – DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO (9:24 am – 9:44 am)**

Alberto José Hernández Abadía.

Administrador de Empresas

No es testigo presencial

Solo firma los informes, no fue al lugar.

Aparecen como afectados el señor Nain Quintero y María Lucia Posso. Dice el informe que los daños es por caída de tierra a ambos pisos y al jardín. La vía pública quedó inestable. Es un reporte de daños hechos por un oficial y el firmó.

**Apda D.E.:** Sin preguntas

**Apda EMCALI:**

1. Desde sus competencias tiene conocimiento si estos accidentes son ocasionados por EMCALI?

R/ yo me limito a lo que dice el informe pero tengo claro que es una fuga grande de agua que genera socavación. Claro que eso puede ocurrir.

**Apdo Solidaria:** Sin preguntas

**Apdo Allianz:** sin preguntas

**Apdo Previsora:** Sin preguntas.

**“hizo entrega del informe del oficial”**

**Testimonio de Adolfo Devia:** Se decretó como prueba de oficio. (9:52 am – 10:18 am)

Licenciado en ciencias sociales. Es empleado de EMCALI actualmente.

Para la época de los hechos estaba como trabajador oficial de EMCALI en la parte técnica de alcantarillado. Sus funciones era asistir al jefe del departamento frente a las reclamaciones frente a daños de terceros realizado con el acueducto.

**Cuáles fueron las conclusiones frente al rompimiento de la tubería en septiembre de 2017 y octubre de 2018? jueza**

En septiembre 2017 se adelantaron labores de matriz. Tipo 5 pm hice presencia en la zona para una visita ocular y levantar el informe sobre los daños. Las conclusiones fueron que efectivamente sucedió un daño en la red matriz.

En el sistema queda consignado las actividades que se presentan. En caso se generó un reporte por daño a la matriz. No sabe quién elabora el record. Hay varias cosas que lo alimentan.

**Qué se encontró frente a la vivienda de José Nain? jueza**

Una presunta afectación por deslizamiento que afectaba la entrada a la vivienda.

**¿Después de septiembre de 2017 sabe si surgió una ruptura del tubo matriz? jueza**

Desconoce

**¿No hizo parte de los funcionarios que realizaron el reporte de octubre de 2018? jueza**

No recuerda

Para la fecha de los hechos la ciudad tenía una tubería de cemento y asbesto que era antiguo

**¿Era válida estar en ese material en 2017? jueza**

No sabe responder. No tiene el conocimiento técnico. Desde que hubo reporte hasta que cerraron el problema, transcurrieron 2 horas.

Se le solicita que aporta del record y tarjeta del daño.

**¿Cuándo se cambió la tubería en ese sector? Jueza**

No sabe. Eso lo sabe la unidad de ingeniería.

**RAFAELA GURRUTE (10:20 AM - 10:53)**

Líder de comunitaria (JAL) de la comuna 1.

**¿De que se trata este proceso? jueza**

Es un daño que hubo por el acueducto en la vía que generó obstrucciones en la vía y daños.

**¿En qué fecha ocurrieron los daños? Apda dte**

Empezó el daño desde 2014 porque se dañaba el acueducto y generaba perjuicios. En 2017 hizo un derecho de petición a EMCALI para el cambio de acueducto porque no estaba bien. Resulta que lo consideraron no viable y en 2018 pasó la tragedia de los demandantes. El tubo se rompió por la potencia del agua, se cayó un poste de energía por lo cual acudieron los bomberos. Mandaron la cuadrilla de EMCALI e hicieron la reparación del poste. Estuvo presente a la hora de la calamidad. Esto ocurrió cerca a las 4 pm.

**¿existieron más personas afectadas? Apdo dte**

Sí, mi hermano y 4 vecinos de los demandantes

**¿Alguna entidad ha ido a verificar daños de la vivienda de los demandantes? Apda dte**

No, que me de cuenta.

**¿En qué momento llamaron a los bomberos? Apda dte**

En el momento de los hechos. Días después que se iba a caer el poste se llamaron a los bomberos y a EMCALI.

**¿Qué pasó después del evento? Apda dte**

Ellos quedaron adentro porque se obstruyó la entrada de la vivienda. Los bomberos los sacaron del techo.

**¿Qué ayuda han tenido los demandantes? Apda dte**

No sé. No las conozco.

**¿cuánto se demoró la entidad en cerrar el daño? Apda dte**

Máxima 3-4 horas.

**¿Cuántos intentos ha hecho ud para que arreglen la tubería? Apda dte**

Hasta 5 veces

**¿Ya arreglaron el problema? Apda dte**

Están próximamente. Tenemos la fase 4.

**¿Han consultado con un ingeniero? Apdo dte**

Sí, varias veces, pero son las dependencias que dicen que no se puede.

**¿Qué entidades hace referencia? Apdo dte**

Las dependencias.

**¿Quién es el encargado? Apdo dte**

EMCALI

**¿Qué entidades se han hecho presentes en el lugar? Apda D.E.**

No sabe.

**¿Sabe si a los demás se les indemnizó? Apdo D.E**.

No sabe

**¿Desde cuándo se presentaron las humedades? Apdo Allianz**

Desde que se presentó el derecho de petición

**Desistimiento de Luz Stella Mendez por la parte demandante**

**Testimonio de Sergio Ramos (10:54 am – 11:17 am)**

Constructor – 57 años

**¿sabe por qué está en esta diligencia? Jueza**

Porque se me buscó para hacer un muro de contención cerca a la casa de José Nain.

**¿Usted estuvo presente? Jueza**

No. A mi me llamaron a los 3 días. Fui a revisar y les dije qué podía hacer.

**¿conoce a José Nain?**

Sí, lo distingue hace 12 años porque ha sido vecino de mi hermana y yo hice el 2do piso de la casa de él.

**¿Quién lo llamó para los arreglos? Jueza**

La hija, Elizabeth.

**¿Qué le pagaron? Jueza**

No me han pagado, solo me consultaron qué debo hacer y cuánto costaría. Esto consta de un muro de contención y las reparaciones de las humedades. Hace 5 años lo coticé más o menos en 20 millones.

**¿Tiene alguna tarjeta? Jueza**

No, no tengo el cartón que me certifique pero sí la experiencia de hace 30 años.

**¿Qué encontró ud? Apda dte**

2 habitaciones que botaban agua, quedaron inhabitables por la humedad debido a la tierra que se deslizó por el agua. También existía un poste que casi le cae encima a la vivienda.

**¿Por qué tasó el arreglo en 20’?apda dte**

Se calculó en ese precio por cuestión del muro y la grada. En este momento toca ver si esos 20’ alcanzan

**¿Qué se necesita para ese muro? Apda dte**

100 varillas, 100 bultos de cemento y 3 viajes de grava para sostener la banca de la vía. Con esos 100 bultos alcanza para el muro. Esos 20 ‘ alcanzaban para materiales y mano de obra.

**¿Cuánto tiempo después volvió a visita? Apda dte**

No volví porque quedaron en llamarme para el arreglo.

**¿Ese muro de contención debe tener? Apda dte**

Construcción de hierro de media. (se objeta)

**¿ud sabe qué sucedió en la vivienda? Apda dte**

Vio que se inundaron los cuartos.

**¿la cotización realizada cuenta con cotizaciones de materiales en establecimientos de venta de comercio? Apdo**

Le pasé la cotización con los costos hace 5 años atrás.

**La cotización fue en junio de 2018? Jueza**

Sí, estoy seguro

**¿Ha recibido algún dinero? Emcali**

Ninguno.

**¿Tiene experiencia realizando muros de contención? Solidaria**

Sí, mucha

**¿Cómo adquirió dicha experiencia realizando muros de contención? Solidaria**

De forma empírica, viendo a los demás y viendo televisión.

**Auto:** Se declara cerrado el periodo y probatorio y se concede el término de 10 días hábiles para alegar de conclusión.

Fin: 11:30 am